

Oficio N° 01032 GADMC-A-2025
Alausí, 19 de agosto de 2025.

Doctora.
Sonia Quezada.

**REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)
EN ECUADOR.**

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí.

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento la propuesta de la Carta de Compromiso de Colaboración en el marco de la **Iniciativa Especial de Acción sobre los Determinantes Sociales para la Equidad en Salud**, impulsada por la OMS/OPS, la cual nos honra en considerar al Cantón Alausí como parte de este esfuerzo regional.

Estamos convencidos de que esta alianza estratégica contribuirá significativamente al avance de políticas locales más equitativas y sostenibles, en favor de nuestras comunidades, tanto rurales como urbanas.

Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Remigio Roldán

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN ALAUSÍ**

C.C. Dra. Orielle Solar.

**JEFA DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DETERMINANTES
SOCIALES, OPS WASHINGTON DC.**

Adj: Carta Compromiso.

CARTA DE COMPROMISO DE COLABORACIÓN

La OMS/OPS ha puesto en marcha la Iniciativa Especial de Acción sobre los Determinantes Sociales para la Equidad en Salud, cuyo propósito es contribuir a que la equidad en salud se integre en el desarrollo de las políticas sociales y económicas, incluidas sus dimensiones de género, a través de acciones sobre los determinantes sociales de la salud, principalmente estructurales en los países.

La Iniciativa Especial se ha implementado en ocho países, cuatro de los cuales se encuentran en la región de las Américas: Chile, Colombia, Costa Rica y Perú. Desde el año 2022 se ha trabajado en el desarrollo de estrategias, modelos y prácticas que puedan adoptar el sector salud y otros sectores, gobiernos, autoridades locales y organizaciones comunitarias, para abordar con éxito los determinantes sociales y contribuir a la equidad en salud. La iniciativa tiene un alcance hasta el año 2028.

La iniciativa especial contempla que los procesos de construcción surjan desde los territorios o ámbitos locales y que considere los ejes de desigualdad que afectan la salud más allá del sector sanitario tales como asentamientos informales, vivienda, cohesión social, condiciones de empleo transporte, entre otros.

En Chile, la implementación de la Iniciativa Especial ha estado coordinada con el proceso de reforma de salud en curso y junto a ello ha priorizado un trabajo con y desde los municipios. Esto ha llevado a impulsar actividades de intercambio, capacitación y estudios entre otros. Para ello se ha invitado a siete municipios de tres regiones del país para ser parte de esta iniciativa y representando diversas realidades, independiente de su inclusión o no como comunas pioneras de la reforma de salud en curso.

Accediendo a la invitación de ser parte de la Iniciativa Especial, con fecha 19 de agosto de 2025, la Municipalidad de Alausí /Ecuador, representada por el Ingeniero. Remigio Roldan Alcalde, se compromete a:

1. Apoyar la implementación de la Iniciativa Especial, que fortalecerá la equidad y determinantes sociales de la salud mediante una mirada territorial y de construcción colectiva de la salud, centrada en las personas y territorios que permita la inclusión de la municipalidad en el desarrollo de la salud y bienestar de los habitantes del municipio,
2. Conformar un Equipo de trabajo intersectorial de la Iniciativa Especial que integre como mínimo los Directivos/as de Dirección de Desarrollo Comunitario, Planificación, Salud y Educación.
3. Definir un referente local, quien actuará como contraparte, responsable y coordinador de la Iniciativa por parte del municipio. Su función será coordinar la labor de diagnóstico, implementación, monitoreo y evaluación de la Iniciativa Especial, en coordinación con representantes del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) y con otros ministerios vinculados, con el apoyo de la OPS.
4. Incorporar en los instrumentos de planificación del gobierno local (Por ejemplo, el Plan de Desarrollo Comunitarios, Plan de Educación Municipal y Plan de Salud Comunitario, entre otros) los ámbitos de equidad, determinantes sociales de salud, participación social e intersectorialidad/ salud en todas las políticas,
5. Fortalecer el trabajo intersectorial sostenible, identificando los impactos en salud de otras políticas públicas nacionales y locales, orientando los planes y programas de la alcaldía de Alausí, en la búsqueda de equidad y bienestar rural y urbano.


Ing., Remigio Roldán

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ